

Interesado: Don Bartolomé Torrico Torrico.

DNI: 30070408.

Expediente: CO/2002/714/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.

Fecha: 21 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Ramón de Aguilior Arranz.

DNI:30480670.

Expediente: CO/2003/398/G.C/EP.

Infracciones: 1. Menos Grave, art. 38.13 art. 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 24 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 601,02 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Salas Roldán.

DNI: 30423066.

Expediente: CO/2002/823/G.C/PES.

Infracciones: 1. Menos grave art. 112.1 Decreto 6 de abril de 1943.

Fecha: 6 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 15,03€.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Wilian Aristides Flores Cano.

DNI: 18530793.

Expediente: CO/2002/798/G.C/PES.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Interesado: Don José Fernando Caballero Jurado.

DNI: 30209701.

Expediente: CO/2002/822/G.C/PES.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Salinas Salinas.

DNI:29841212.

Expediente: CO/2003/378/AG.MA/PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Excavaciones y Firms Andaluces, S.L.

CIF: B14062731.

Expediente: CO/2003/585/AG.MA./PA.

Infracciones: 1. Muy Grave arts. 76.1 y 80 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 11 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 60.101,22 € hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Salvador Martínez Vallejo.
 DNI: 30527745.
 Expediente: CO/2003/2/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8) Decreto 506/71, de 25 de marzo.
 Fecha: 21 de mayo de 2003.
 Sanción: Multa de 60,1 €.
 Notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Valentín Hernández Cortés.
 DNI: 75070063.
 Expediente: CO/2002/815/G.C/CAZ.
 Infracción: 1. Grave, art. 48.1.8) Decreto 506/71 de 25 de marzo.
 Fecha: 6 de junio de 2003.
 Sanción: 30,05 € y comiso 6,01€ en sustitución de un perro.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Rafael Muñoz Lucena.
 DNI: 30470914.
 Expediente: CO/2003/22/G.C/CAZ.
 Infracciones: 1. Grave, art. 48.1.8) Decreto 506/71, de 25 de marzo.
 Fecha: 22 de mayo de 2003.
 Sanción: 30,05 €.
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
 Plazo recurso: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 30 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio del deslinde, Expte. 280/02, del monte Pinar y Dehesa del río Chíllar, con código de la Junta MA-30017.

La Excelentísima Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura general básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 30 de abril de 2002, ha acor-

dado el inicio de deslinde, Expte. 280/02, del monte público «Pinar y Dehesa del río Chíllar» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Pinar y Dehesa del río Chíllar, núm. 52 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Málaga, de propios y término del Ayuntamiento de Nerja (Málaga), con excepción del tramo comprendido entre las ruinas de la Fábrica de Azúcar y el río Chíllar, que ya fuere en su día deslindado.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

Contra este acto de trámite que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Málaga, 22 de julio de 2003.- El Delegado, Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación por edicto de inicio del deslinde, Expte. 280/02, del monte Pinar y Dehesa del río Chíllar, con código de la Junta MA-30017, en la zona de enclavados y perímetro exterior exceptuando el tramo comprendido entre las ruinas de la Fábrica de Azúcar y el río Chíllar.

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para el conocimiento de los interesados que se relacionan, a los que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce dónde efectuar ésta, el siguiente acto administrativo.

Núm. Expte. 280/02	DNI	Polígono y parcela catastral de TM de Nerja	
Nombre y apellidos			
ANTONIO CENTURIÓN CENTURIÓN		3	81
FELIX MORENO GONZÁLEZ		2	57
“		2	138
“		2	140
“		2	142
“		2	144
“		3	94
JUAN MUÑOZ RIVAS		16	7
“		16	8
JUAN MUÑOZ RIVAS		16	9
“		16	10
“		16	11
“		16	12
RESCHKE BERND	K5693769G	4	323
“	“	4	324
“	“	4	326
TRINO FONTCUBERTA CASAS		4	402
VITORIO SABELLI MARCHI		4	316